

Jorge Eliécer Gaitán y el Positivismo: una construcción ideológica y jurídica

Adriana Rodríguez y Gilberto Parada. Historia U.N.

Jorge Eliécer Gaitán viajó en 1926 a la Real Universidad de Roma para perfeccionar sus estudios en Derecho Penal, dos años después de culminar sus estudios de Derecho en la Universidad Nacional; éste es un hecho destacado teniendo en cuenta las limitaciones económicas a que estaba sometido¹. No obstante tales inconvenientes, pudo llevar a cabo satisfactoriamente sus estudios de especialización jurídico-criminal llegando incluso a obtener el premio Enrico Ferri por sus tesis de grado titulada: *El criterio positivo de la premeditación*. Fue allí donde Gaitán se permeó de la corriente positivista plasmándola tanto en su discurso político como en su práctica jurídica. Esta corriente de pensamiento se caracterizó por dar validez únicamente al conocimiento que provenía de la aplicación del método científico, negando de esta manera, el saber que era resultado de la especulación y de los juicios *a priori*. En el presente texto nos proponemos analizar someramente la faceta positivista de Jorge Eliécer Gaitán, a partir de un estudio de sus escritos,

discursos y actuaciones públicas, previa una sintética exposición de los conceptos ligados al positivismo, especialmente del positivismo penal, y cómo éstos marcaron en su conjunto el pensamiento del líder liberal.

1. Positivismo penal: “Escuela Positiva”

Si bien es cierto que la corriente ideológica del derecho penal conocida como Escuela Clásica intentó superar las legislaciones del pasado dieciochesco que se caracterizaban por los tratos inhumanos, ésta no supo adecuar directamente el concepto de delincuente dentro de la teoría del delito y asumió la aplicación objetiva de la ley como fin de su doctrina. Así, las ideas de Bentham y Beccaria, los filósofos del derecho penal más importantes durante el siglo XIX, serían remplazadas en Colombia por la nueva corriente del derecho penal que incursionaba con gran fuerza desde Italia. La nueva *scuola* se inspiraba en las propuestas del darwinismo social, en las naciones de Herbert Spencer sobre la justicia y el derecho y en la filosofía de Augusto Comte. Se trataba de una doctrina que pretendía involucrar el derecho penal con una gran ciencia conocida como criminología. Más que un esfuerzo científico, fue una manifestación cientista (culto a la ciencia); era el correlato jurídico de la renovación de las ciencias que ocurrió durante la segunda mitad del siglo XIX.

Los exponentes más importantes de la Escuela Positiva del derecho penal fueron los italianos Rafael Garófalo, Cesare Lombroso y Enrico Ferri². Garófalo y Lombroso construyeron importantes aportes a la nueva criminología desde la medicina y la antropología; en tanto, Ferri hizo lo propio desde el saber jurídico. Aquellos procuraron una visión investigativa sobre el hombre delincuente. Ferri trazó sus expectativas cognoscitivas con una teoría sociológica del delito natural y expuso una nueva concepción de la responsabilidad.

Los positivistas del derecho penal, especialmente Enrico Ferri, lanzaron fuertes críticas a la escuela de los clásicos porque ponían demasiado interés en la concepción del libre albedrío: “No puede haber libre albedrío porque los actos pueden ser voluntarios o involuntarios”³. La escuela positiva del derecho penal aporta nuevos elementos para comprender y conceptualizar el problema de la responsabilidad: la conciencia de ser libres es una mera ilusión, en consecuencia, el hombre no tiene conciencia de los antecedentes inmediatos que preceden el hecho; no puede haber actuación de una voluntad. Ferri propone la existencia de una ley de causalidad que hace inevitable que operen las causas que producen un delito y las circunscribe a las condiciones del medio ambiente que modifica la conducta humana. Sus

Jorge Eliécer Gaitán y el Positivismo...

conclusiones son apoyadas en el análisis estadístico sobre los crímenes y el consumo de alcohol.

Ferri construyó una sociología criminal que abarcó desde el derecho penal hasta la criminología⁴. Esta sociología fue un acercamiento al estudio sociológico del enfermo moral (el delincuente); éste es un ser anormal que actúa obedeciendo a las condiciones impuestas por el medio social y biológico. De acuerdo a lo anterior, concluye que existen dos tipos de criminalidad: en primera instancia, la *criminalidad muscular*, llevada a cabo por criminales natos, habituales o alienados, aquellos que actúan por pasión en las formas menos graves de la violencia o del fraude; en segundo lugar se encuentra la *criminalidad evolutiva* que es producida por pseudo-criminales, es decir, hombres fisiológicamente normales o fanáticos.

Ferri entendió la justicia penal como la defensa de la colectividad contra la criminalidad atávica o muscular (genética) y también la justicia representaba la defensa de la clase dominante contra la criminalidad evolutiva, aplicando distintos métodos de defensa contra una y otra. Ferri estaba influenciado por el marxismo donde la única teoría sociológica estaba representada por el socialismo científico; sobre esta base, llegó a la conclusión inevitable que la sociología estaba condenada a permanecer estéril e impotente.

Los principios de la sociología criminal ferriana elevaron a la sociedad al nivel de un ser vivo que necesitaba defenderse. Por ello, Ferri conceptuó las penas como los medios jurídicos empleados por la sociedad en su lucha contra el delito⁵; la pena se trasladaba de la venganza a la defensa social. Curiosamente, la concepción ferriana de la pena sería criticada por Gaitán en una aplicación de rigidez semántica: “Ferri llamó, erradamente a mi entender, sustitutivos penales, pudiendo apedillarles quizá con mayor propiedad inhibitorios de la criminalidad”⁶. Como fuere, la justicia penal positivista se despojó en principio de cualquier otro carácter que no fuese el de la función de la preservación social, considerando al delito como un efecto de anomalías individuales y como síntoma de una patología social que exigía el alejamiento de los individuos antisociales, aislando así los elementos infecciosos y saneando el medio en que se desarrollaban tales gérmenes. Sin embargo, para algunos, la *Scuola* positiva adolecía de serios inconvenientes, basta señalar las valoraciones realizadas por Arturo Rocco en el año de 1933 en razón al exagerado esmero en la técnica científica: “mediante la aplicación del método de la filosofía experimental y positiva sobre la base de los datos suministrados por la ciencia antropológica y sociológica; se detuvo luego exclusivamente en los medios, o sea, en el estudio de la antropología y la sociología”⁷.

2. Vida pública y fundamentos del pensamiento filosófico de Jorge Eliécer Gaitán

Resulta infructuoso establecer las dimensiones del pensamiento de un personaje como Jorge Eliécer Gaitán, sin embargo, sus mismas características nos permiten captar los ecos de su pensamiento, tanto en sus escritos como en sus discursos y en la memoria de quienes estuvieron cerca del caudillo durante su vida pública. Por lo tanto, a partir de estas fuentes, se pueden establecer rasgos generales de las concepciones de Gaitán, que aunque diversas, hacen parte de una unidad. Antes de abordar el punto específico del positivismo jurídico, se hace necesario hacer referencia a las demás facetas del pensamiento de Gaitán que, evidentemente, también están marcadas por esta corriente.

Sin duda, “la filosofía [de Gaitán] llevada a las prácticas democráticas, tradúcese en criterio político, en opinión económica, en opinión jurídica”⁸, aspecto que hace necesario el análisis detenido de cada uno de estos puntos, enmarcados en el desarrollo de un línea general, la cual se constituyó en una de sus principales banderas políticas: *la restauración moral*.

El contenido moral de la filosofía de Gaitán se hacía manifiesto tanto en su discurso como en su actuación política. Él no trataba simplemente de hacer un llamado por la recuperación de los valores y de la ética; su idea de moral se basaba en una conceptualización de la sociedad, del hombre y de la ley cimentada en el positivismo: “El positivismo no niega una moral sino que afirma la existencia de una moral, pero no absoluta sino relativa. Y así lo que ayer parecía como elevado y moral, hoy sería simplemente monstruoso”⁹. La moral es intrínseca al hombre, el cual de por sí tiende a expresarla, esencialmente, como ser social; sin embargo, la moral también es resultado de una evolución de la humanidad estando expuesta a transformaciones que se van dando a lo largo de la historia. En tanto, la moral tiene un carácter relativo¹⁰, a consecuencia de las modificaciones que se van dando a través de los tiempos, causadas generalmente por las condiciones históricas y materiales de la sociedad. Gaitán enfatizó entonces en una restauración moral de la sociedad, pero enmarcada en una transformación de las condiciones mismas que la determinan.

El positivismo permitió que Gaitán viera a la sociedad como un organismo conformado por células, las cuales debían mantenerse sanas para beneficio de la unidad, lo que implicaba el mantenimiento de una conciencia moral y el rechazo al individualismo¹¹. El positivismo también permite a Gaitán asumir la moral como

Jorge Eliécer Gaitán y el Positivismo...

una realidad ligada a los hombres, y por ende, a la sociedad, constituyéndose no en un mero concepto religioso o metafísico.

La restauración moral debe conducir a un mejoramiento de la sociedad, para lo cual se vale de herramientas como la ley y el derecho para la consecución de la justicia social, efectivamente, necesaria para acceder al progreso tanto a nivel material como moral. Tal es el hecho por el cual Gaitán manifestó su aversión por la corrupción y la inmoralidad de los gobernantes colombianos, que servían únicamente a los intereses partidistas y mantenían en un estado de miseria a gran parte de la población.

2.1 Gaitán y la política

Para Gaitán, el manejo de la política debía estar supeditado, al servicio de la moral¹², por lo que el llamado a la restauración moral estaba destinado a la sociedad, pero especialmente, a los dirigentes del Estado. Gaitán planteaba la necesidad de realizar una revolución en las costumbres políticas del país basada en el triunfo de las facciones populares sobre las oligarquías. Entonces, “se debían izar las banderas de la restauración democrática y moral”¹³

Sin embargo, dicha restauración estaba vinculada a la concepción que tenía Gaitán sobre el Estado, que igualmente, estaba permeada por su visión de la economía de la sociedad; la moral y su relación con la vida material representando un papel trascendental a la hora de determinar las características del Estado. Las posibilidades de hacer cumplir las leyes emanadas de la moral, se daban por la acción del Estado que podía obligar a los individuos a que se ajustaran a las normas de la sociedad. Pero al mismo tiempo, el Estado debía garantizar las condiciones para que el individuo se adaptara a la sociedad, por lo que aquel no tendría motivos para desafiarlo.

Entonces, Gaitán nos habló de un Estado interventor, tanto en la estructura económica como en la social. Desde la escritura de su tesis de grado para obtener el título en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional en 1924 denominada *Las ideas socialistas en Colombia*, Gaitán se inclina hacia la figura de un socialismo de Estado¹⁴ más que por la de la instauración de un Estado socialista en Colombia. Su entusiasmo inicial con respecto al socialismo científico se va diluyendo: no obstante, esto no significa que Gaitán abandone su posición que mantiene la problemática económica como la principal cuestión a resolver por parte del Estado, ya que emplea flexiblemente los conceptos del marxismo para interpretar la situación colombiana. La debilidad de Gaitán frente a la posibilidad

de una aplicación más sistemática del marxismo, es atribuida a su falta de dominio de la teoría y del materialismo dialéctico¹⁵.

Dentro del contenido de su tesis, también se evidencia un apego de Gaitán a las instituciones estatales; su propuesta “socialista” no está encaminada a la realización de una revolución comunista sino a la implementación de una serie de reformas a la vida política y económica de Colombia. Especialmente, el liberalismo se erigía como la mejor opción política para la materialización de las reformas: “el pueblo sabe que el Partido Liberal quiere una revolución benéfica y profunda en todas las instituciones nacionales. Y oídme bien: revolución no significa demagogia y desorden, sino método, ponderación, equilibrio y avance”¹⁶.

En concordancia y en seguimiento a los postulados de Víctor Raúl Haya de la Torre, Gaitán planteaba la necesidad de crear las condiciones necesarias para que en futuro se concrete un Estado socialista en Colombia¹⁷. En el contexto ideológico aprista, Gaitán se separó del Partido Liberal. Frustrado y desilusionado por el leve proceso reformista de Enrique Olaya Herrera, Gaitán conformó en 1933 la Unión Nacionalista Izquierdista Revolucionaria (UNIR), lo que significó un cambio en su convicción de que la realización de las reformas se debía dar por medio de las instituciones ya establecidas, específicamente, a través del Partido Liberal.

En la UNIR, Gaitán pudo desarrollar más abiertamente sus ideas sobre la sociedad inspiradas en el positivismo; éstas se reflejaron tanto en el contenido ideológico del partido como en su misma organización. La estructura del partido tuvo un carácter revolucionario en contraste a las formas de hacer política de los partidos tradicionales y sus seguidores: el unirismo promovió una relación más estrecha entre el dirigente y sus partidarios, eso sí manteniendo una jerarquización que incluso no permitió el surgimiento de otras figuras de trascendencia. Toda la atención iba dirigida hacia Gaitán.

La plataforma política del unirismo –en esencia reformista– proponía un desarrollo económico bajo la dirección del Estado como controlador del sistema productivo y de las relaciones laborales, al igual, debía hacer presencia regulando la vida social al encaminar a los individuos a hacerse útiles a la comunidad a través de la educación y la instrucción¹⁸. Así, el Estado se caracterizaría por orientar sus esfuerzos en las políticas sociales y económicas, dejando de lado su énfasis burocrático y bipartidista.

El reformismo debía también hacerse presente en la legislación. Gaitán consideraba retardataria la Carta Constitucional de 1886; reclamaba una transformación de las leyes colombianas que siempre habían tendido hacia el individualismo y a proteger

Jorge Eliécer Gaitán y el Positivismo...

exclusivamente a las clases privilegiadas. Era entonces necesario un cambio en el marco legal del país enfocado en la defensa del *derecho colectivo*¹⁹ y la justicia social; es decir, construir unas leyes consagradas a la defensa de los hombres más que a la defensa de lo material o de la propiedad. El contenido moral y humanista de su pensamiento tocaba las fibras más sensibles del sistema social, buscando especialmente la resolución de sus contradicciones a través de garantizar los derechos, especialmente económicos, de los sectores marginados. Esta intención se puede percibir en los proyectos de ley presentados por Gaitán que proponían establecer la función social de la propiedad, que no implica negar su existencia, pero sí buscar la equidad y el equilibrio en la distribución de los recursos.

Tanto la legislación comercial como la laboral y la penal requerían importantes transformaciones, pero evidentemente, regidas por el positivismo jurídico, que era visto por Gaitán como la mejor herramienta para combatir los vicios del sistema penal colombiano. Igualmente para Gaitán era indispensable la eliminación del personalismo en el poder ejecutivo del Estado²⁰ por medio de una reforma constitucional que definiera la separación entre los poderes, eliminando así la presencia de los intereses políticos en el ejercicio de la justicia.

El fracaso electoral de la UNIR y la renovación de las esperanzas reformistas con el advenimiento de la *Revolución en Marcha* impulsada por Alfonso López Pumarejo, harían que Gaitán retornara a las toldas del liberalismo²¹; sin duda el partido liberal era una institución ya establecida en las costumbres políticas del país y Gaitán necesitaba de él para conseguir protagonismo en la vida política del país. Así ocupara o no cargos en el Estado, Gaitán hizo sentir su presencia tanto criticando como apoyando las actuaciones del gobierno. Sin embargo, su rápido regreso al partido liberal hizo que fuera visto por la opinión pública como oportunista; pero también le otorgó la posibilidad de ser nombrado alcalde de Bogotá, teniendo entonces un espacio para desarrollar una parte importante de sus convicciones políticas y sociales. El deseo de civilizar al pueblo²², a través de medidas destinadas a mejorar la salubridad, la educación y la higiene, sería su principal objetivo durante su corto período en la alcaldía. Una de tales medidas (la de uniformar a los choferes de servicio público), sería utilizada por sus opositores para obligarlo a abandonar el cargo. Gaitán siguió haciendo parte de los gobiernos liberales como Ministro de Educación de 1938 a 1942 y de Trabajo de 1942 a 1944, período durante el cual sus ideas sobre el Estado como ente controlador de la sociedad y la división de ésta entre una minoría privilegiada y una masa desposeída se fueron consolidando.

La “pausa” reformista decretada por López Pumarejo, que puso de manifiesto el fracaso de la *Revolución en Marcha* y la falta de interés que Eduardo Santos puso

al respecto, dió un nuevo aire al discurso de Gaitán que retornó al objetivo de generar una conciencia política dentro de los marginados del poder y tratar de materializar su participación en el Estado, más allá de la simple convocatoria electoral que realizaban tanto el partido liberal como el conservador. De la misma forma, emprendió una batalla en contra de las oligarquías del liberalismo y del conservatismo que se aliaban en pos de controlar el Estado y mantener excluida al resto de la población del poder político y de la riqueza económica²³; a partir de este llamamiento al pueblo para emprender la restauración moral y democrática del país, Gaitán estableció la división entre *el país político* y el *país nacional*. En un discurso pronunciado en 1945, Gaitán presentó cómo en Colombia hay un país político concentrado en la burocracia y el poder, mientras que el país nacional está preocupado por la salud, la educación, el trabajo y permaneciendo desatendido en todas sus necesidades por el país político. Gaitán convocaba al país nacional para que combatiera al país político, lucha que requería la intervención de hombres valientes y decididos²⁴. En este planteamiento, determinó que la sociedad colombiana está dominada por un régimen oligárquico que le da la espalda a los intereses de la Nación para satisfacer los propios orientados al sistema electoral.

La candidatura de Gaitán a la presidencia de la república en 1944 fue motivada por su intención de llevar a cabo su prédica de la *restauración moral* del Estado. Éste estaba seriamente afectado por las acusaciones de corrupción realizadas insistentemente por medios de comunicación conservadores y liberales contra el gobierno de López Pumarejo; así mismo, la pausa en el proceso reformista llevada a cabo tanto por López como por Eduardo Santos había socavado la imagen del régimen liberal ante los sectores populares. Al destacar estos dos aspectos, Gaitán actuó como claro opositor al gobierno de López. Para lograr consolidar su candidatura y tener la posibilidad de acceder a la primera magistratura, Gaitán trató de mantener una posición intermedia y de enlace entre el país político y el país nacional, mostrando gran capacidad de adaptación y desenvolvimiento en los dos renglones, tanto en el terreno político tradicional como en su relación con el pueblo.

El triunfo conservador de Mariano Ospina Pérez en las elecciones de 1946 como consecuencia de la división liberal, significó para Gaitán más que establecerse en la dirección del partido liberal y en la oposición al gobierno conservador; también lo condujo a mantener relaciones más estrechas con la vida pública ligada al poder o los “*convivialistas*” –en palabras de Braun–, apartándose relativamente de la estrecha relación que mantenía con los sectores populares²⁵. En el mismo sentido, la adhesión de varias figuras de la política al gaitanismo, trajo como consecuencia el desplazamiento de sus líderes tradicionales, miembros de clases medias y bajas.

De tal manera, Gaitán se manifestó como un demócrata y un reformista, en tanto que sus planteamientos, –aunque orientados al establecimiento de una sociedad equilibrada y justa por medio de una concepción socialista e intervencionista del Estado–, no se vinculaban al emprendimiento de una Revolución que destruyera las estructuras estatales. No obstante, las concepciones sociopolíticas y económicas de Gaitán no se limitan al reformismo; su pensamiento se enmarca dentro de la corriente populista que estaba surgiendo a lo largo de América Latina desde los años cuarenta y que ponía en relieve las contradicciones que estaban surgiendo entre el proceso industrializador y las condiciones de vida de los obreros y los grupos marginales. El diagnóstico realizado por Gaitán de las estructuras políticas y económicas del país y sus propuestas encaminadas hacia su transformación, no se pudieron concretar debido a que Gaitán debía enfrentarse a los intereses de ese país político a que tanto aludía y que no se apropió de sus propuestas ni aceptó su participación. En otro sentido, la falta de consolidación de una organización de base condujo a que el pensamiento de Gaitán y el gaitanismo como movimiento se diluyeran casi hasta desaparecer con la muerte del caudillo. En las causas de tal ausencia confluyó la debilidad del proceso industrial en el período, y por ende, de la clase obrera existente y la pervivencia misma de los partidos tradicionales con sus estructuras multiclasistas que impedían la conformación de organizaciones populares²⁶. El intento de materializar una organización popular –al asumir Gaitán la dirección del partido liberal– desapareció con la muerte del caudillo.

2.2. Gaitán y la economía

Es evidente la crítica moral que hacía Gaitán al capitalismo²⁷; lo consideraba una forma de organización económica y social que se basa en el individualismo y el egoísmo, además, lo rechazaba por su carencia de humanismo y por la injusticia social en que degenera. La sociedad construida sobre el capitalismo, impide la manifestación de la conciencia moral de los individuos, motivándolos al crimen como respuesta al desequilibrio material y social.

Al ser las condiciones económicas las que determinan la vida política y social de la sociedad, la abolición del capitalismo se constituiría en la mejor solución para erradicar el desequilibrio y poner fin a la crisis moral de la sociedad colombiana. Las primeras décadas del siglo XX sería el período histórico adecuado para la eliminación de la naciente industria capitalista, lo que implicaba que los medios de producción regresaran a los trabajadores; en tanto, se puede inferir que Gaitán presentaba la posibilidad de regresar a un estadio precapitalista pero no necesariamente feudal²⁸. La posibilidad de dar marcha atrás en el proceso de

consolidación del capitalismo, se daba a razón de que su instauración en Colombia aún era débil; no se había constituido aún una fuerte burguesía ni un proletariado como clase. Pero, por el hecho de no ser un país industrial no significaba que no se pudieran asimilar las ideas socialistas; para Gaitán, teníamos una industria proporcionada a nuestro nivel de desarrollo y el avanzar en la industrialización conducía a agravar las condiciones de la clase trabajadora.

Empero, la principal preocupación de Gaitán, tanto en el nivel económico como en el social, sería la problemática rural. Su interés reformista –aunque también iba encaminado hacia el bienestar de los trabajadores urbanos– se manifestó de manera más evidente sobre el sector campesino y el problema de la tierra, incluso, desde su juventud hasta la conformación de los programas políticos de la UNIR y del partido liberal. Gaitán era partidario de una reforma agraria que distribuyera la tierra no aprovechada; consideraba injusto que el sistema en que el propietario recibe las ganancias de una tierra que no trabaja, mientras que el campesino tiene que entregar el fruto de su trabajo al propietario²⁹.

Para equilibrar las relaciones económicas en el campo, Gaitán proponía establecer la función social de la propiedad. Este anhelo se manifestó en la presentación que hizo de proyectos para la instauración de la función social de la propiedad durante su paso por el Congreso; sin embargo, éstos chocaron con la oposición del gobierno de Olaya Herrera y de los conservadores, por lo que, apoyó con gran entusiasmo en 1936 la expedición de la ley de tierras o Ley 200 impulsada por el presidente López Pumarejo³⁰. Sin duda, la mayoría de sus reclamaciones se inclinaban a favorecer a los pequeños propietarios y a los colonos ya que el proyecto de sociedad de Gaitán estaba construido sobre estos grupos sociales.

A diferencia de las oligarquías colombianas del período, Gaitán encuentra grandes inconvenientes con la intervención extranjera en la economía y en el Estado colombiano, surgiendo de allí un claro discurso antimonopolista y anti-imperialista. Ésta sin duda fue una bandera exitosa para la imagen política de Gaitán. El denunciar la explotación de los recursos naturales y humanos por parte de las oligarquías nacionales y de los extranjeros, con la pobreza como consecuencia para las clases populares, fue una constante en las manifestaciones políticas de Gaitán; “las oligarquías son, en lo interior, monopolios capitalistas[...]cuando esos grupos plutocráticos actúan internacionalmente, constituyen fuerzas imperialistas”³¹. Su defensa de los intereses de la Nación se presentó desde su intervención en el Congreso cuestionando la actuación del gobierno y de la *United Fruit Company* en el acontecimiento de la masacre de las bananeras en 1928. Para Gaitán no resultaba benéfica la entrada de capitales extranjeros al país debido a que su

Jorge Eliécer Gaitán y el Positivismo...

abundancia incrementaba los fenómenos de corrupción y despilfarro dentro de los miembros del gobierno, hecho que iría en contravía de la *sanificación moral del país*; del mismo modo, la intervención imperialista en las decisiones gubernamentales supeditaba los intereses nacionales a la voluntad de los extranjeros: “Pero nada de esto ha de importarles a los señores que ni quieren perder el tiempo en estos debates. Qué puede importarles a ellos ni al país, que la justicia penal en Colombia no se administre conforme a los dictados de la ciencia y de la equidad, sino que sea aplicada por el cohecho del oro americano”³².

Gaitán demostró la hegemonía de los intereses económicos en el imperialismo, especialmente en el norteamericano, que tocaba más de cerca al país. En ese contexto, el líder liberal trataba de proclamar un nacionalismo en contra de las fuerzas imperialistas encaminado al mantenimiento de la República de las instituciones democráticas, mas no en los postulados llevados a la práctica en otras naciones y que tienen mucha receptividad en los intelectuales colombianos³³, criticando en específico, el nacionalismo promulgado por *los leopardos* de contenido fascista.

2.3 Gaitán y la sociedad

La posición de Gaitán frente al socialismo y su aplicación en Colombia estaba cimentada en el positivismo: toma la idea del organismo social donde el socialismo se instauraría para lograr una cooperación entre sus partes para el bien colectivo³⁴. Para que cada parte o célula del organismo sea un elemento benéfico para la sociedad, debía sanearse moralmente y unir esfuerzos con los demás individuos y con el Estado. Así, el marco teórico positivista permitió a Gaitán aspirar al establecimiento de una sociedad en equilibrio con base en la intervención del Estado. La relevancia que le otorgó Gaitán a las clases medias va ligada a su visión de una sociedad, no en igualdad de clases, sino en una jerarquización de acuerdo a las capacidades y méritos individuales. En una conferencia dictada en el Teatro Nacional en 1942 denominada *Rusia y la democracia*, expuso claramente su concepción sobre la sociedad y la jerarquización; allí se adhirió al principio soviético de establecer cierta diferenciación entre los individuos determinada por sus capacidades, por lo tanto, apoyó la creación de una sociedad en igualdad de oportunidades y donde no sólo se establezca en un nivel abstracto: “¿En donde hay mayor realización de la justicia: en esta desigualdad sobre la base de las capacidades y del esfuerzo o en una mentirosa igualdad teórica que les niega a los hombres en la práctica la oportunidad de desarrollar sus propias capacidades y que cambia la igualdad de las oportunidades por la igualdad del oportunismo?”³⁵.

Entonces, se hace evidente la existencia de una jerarquización, que para Gaitán, no debe verse como una cuestión antidemocrática. Al rechazar la posibilidad de una *dictadura del proletariado*, presentó la posibilidad de que el Estado democrático asumiera la tarea de garantizar dicha desigualdad sustentada en los méritos personales, mas no en la riqueza económica.

El compromiso de Gaitán con las clases desposeídas lo llevó a motivarlas para que se opusieran a la explotación a que estaban siendo sometidas. Observó que el interés económico mantiene a las clases privilegiadas en su posición utilizando la *virtud de la fuerza*; por consiguiente, el enfrentamiento tendiente a eliminar las posiciones de privilegio debe darse por la misma vía³⁶. Pero Gaitán no habló de una Revolución; se refirió a una organización que generara conciencia dentro de las clases oprimidas que las llevara a rechazar el sistema capitalista y establecer organizaciones sociales (sindicales y campesinas). Se trataba entonces de un proceso de *evolución* paralela a las condiciones históricas del país.

A través del *Manifiesto del Unirismo*, Gaitán pone de relieve la necesidad de incorporar políticamente a las masas, pero con un proceso previo de instrucción y de transformación de sus condiciones materiales de existencia. Para este momento, las masas no podían participar directamente en la vida política del país como consecuencia de su situación de “primitivismo material, cultural y moral”³⁷. Aquellos hombres inmersos en la pobreza, en la ignorancia y viviendo en condiciones lamentables de salubridad e higiene, no eran individuos potencializadores de riqueza. Por su propia experiencia vital y personal, Gaitán veía en la educación la mejor vía para el ascenso de las clases humildes³⁸.

La *restauración moral* de los miembros de la sociedad implicaba que éstos emprendieran actividades de instrucción y que conservaran una higiene personal adecuada. En este último punto insistiría continuamente Gaitán, esencialmente, como un resultado de su formación positivista. Su trato directo con sus seguidores le dió la oportunidad de realizar campañas de higiene y salubridad, especialmente durante las campañas del proyecto político de la UNIR.

Mientras avanzaba la práctica política de Gaitán, la figura de la intervención estatal moderaba sus planteamientos económicos y sociales. Resultaba imposible retroceder el proceso de instauración del capitalismo en el país, toda vez que el discurso gaitanista no hacía un llamado al surgimiento de una conciencia de clase en los proletarios que condujera a una revolución socialista³⁹. Su propia visión de una jerarquización de la sociedad a manera de la propuesta por la constitución soviética,

En el último período de su vida, Gaitán mantuvo su discurso en un tono más moderado, aunque conservando sus planteamientos fundamentales de enfrentamiento a las oligarquías partidistas en beneficio del pueblo. No obstante, su identificación ideológica se orientaba más hacia el apoyo a las clases medias, encargadas de la labor, junto con el Estado, de restituir la moral, derribar las diferencias económicas y sociales –o al menos amortiguarlas– y conducir a la sociedad por el camino del progreso material y cultural. Pero la propuesta política de Gaitán encontró eco más rápidamente en los sectores populares, debido a que su discurso e imagen encarnaban sus más profundos deseos y esperanzas.

2.4 Gaitán y la práctica jurídica

Como abogado, Gaitán, se inclinó por el estudio del derecho penal porque sentía que desde allí podría ayudar a los menos favorecidos; precisamente, concilió sus intereses profesionales con la nueva escuela del derecho penal positiva. En múltiples ocasiones, Gaitán reconoció su admiración por las doctrinas de Enrico Ferri y Cesare Lombroso. Al primero lo alabó por humanizar el derecho penal y convertir al hombre en un objeto de estudio y principal actor de la criminología; al segundo lo elevó a la cúspide de genio por interpretar las causas psíquicas del delito con los elementos extraídos de la morfología⁴⁰. Sin duda, los más grandes elogios recaerían sobre quien fuese su maestro de derecho penal en la Escuela de Aplicación Técnico Jurídica en Italia: Enrico Ferri⁴¹. Vale la pena destacar que Gaitán también se identificó con su maestro por el hecho de que éste también era de extracción humilde: “[Ferri] nacido en la más absoluta pobreza, en la más absoluta humildad social. Hijo de una madre sin parangones, por la belleza de su corazón, una humilde lavandera y aplanchadora que lo sacrificó todo a la educación de su hijo; por sus ideas socialistas muchas veces fue condenado a la privación del pan”⁴². Puede ser posible cotejar la preocupación profesional de Gaitán en llevar las defensas penales de los casos de los más pobres, como una afinidad con los tópicos sociales de su mentor, que a la vez le permitían un acercamiento con la realidad social. En suma, la admiración que profesaba Gaitán por su profesor italiano rayaba en el culto acérrimo: “[...] vida perfecta, genio auténtico el de Enrico Ferri, lustre y presea de la gente latina”⁴³.

La materialización del positivismo jurídico de Gaitán se presentaba en algunos postulados de sus defensas penales y afirmaciones públicas. Pensaba el derecho como una ciencia que había progresado históricamente y creía que su tiempo era la

cima de una línea que se cruzaba con la ciencia. Con esta perspectiva, asumía tres grandes períodos en la historia que tenían su par en el derecho penal: Período descriptivo, período filosófico y período científico. En el primer período hay una aproximación a las primeras legislaciones de la humanidad en las que era recurrente la ley del Talión. En el estadio filosófico encontramos una tendencia generalizadora de los fenómenos, de los hechos y de los hombres de carácter subjetivo, metafísico y científico, pero ya con un principio de síntesis y de explicación; este período recoge el pensamiento ilustrado de los siglos XVII y XVIII. El período científico corresponde al papel globalizante de la sociología dentro de las ciencias criminológicas, donde Gaitán elogia el método de Durkheim y afirma que esta disciplina proporcionará todas las explicaciones, incluso las históricas: “la historia no puede tener otra misión que la de facilitar elementos de construcción a la sociología, que es la ciencia comprensiva de todas las modalidades del hecho social”⁴⁴.

En la práctica, los motivos de Gaitán para asumir casos penales se encontraban en la extrema pobreza, la humildad y la precariedad de sus defendidos, a pesar de los dificultosos que generalmente resultaban los litigios judiciales. Aún en su calidad de estudiante de derecho, se había convertido en un héroe popular en Bogotá y en una pesadilla para los abogados consagrados de los burgueses respetables⁴⁵. Su primer asunto forense en julio de 1923 consistió en la defensa de un minorista condenado en primera instancia por el robo de una suma considerable a un tolimense rico. Otra demostración de su cuidado por los asuntos sociales fue la defensa que emprendió de Moisés García en 1937. Éste había sido inculpado por los hechos ocurridos en el sitio Piedras Negras, jurisdicción del municipio del Cocuy, el 29 de junio del mismo año; en el hecho resultaron dos personas muertas y dos heridas, todos miembros de la familia López. Como García era un reconocido enemigo de la familia López, además de que era bien sabido en toda la región que aquél había jurado vengarse por la muerte de un pariente a manos de dicha familia, al ocurrir los hechos sangrientos fue fácil involucrar a García en la autoría intelectual del homicidio múltiple, ya que el autor material había guardado silencio durante el interrogatorio intimidado por una segura golpiza por parte de las autoridades, que presumían la culpabilidad de García.

La defensa de Moisés García, encabezada por Gaitán, desestimó los indicios que provenían exclusivamente de rumores y del peso de la opinión pública que ya había condenado a García antes de su juicio; evidentemente, la acumulación de presunciones y de elementos conjeturales es un vicio lógico y jurídicamente peligroso⁴⁶. Gaitán atacó el procedimiento en sus vicios de forma y calificó la opinión del público como un conjunto de “apariencias múltiples”, “instantes

Jorge Eliécer Gaitán y el Positivismo...

naturales del pueblo” y “sugestión colectiva”; es decir, desvaloró cualquier contenido de verdad por no poseer calidad científica como sí las eran el estudio psicológico y sociológico que el defensor realizara sobre su poderdante. En tanto, la fiscalía argumentaba, en su acusación, que García había participado en un baile a pocos días de la muerte de sus parientes y había jurado allí matar a todos los López; empero, Gaitán preguntaba a los acusadores si acaso no era una costumbre generalizada de nuestros labriegos celebrar la fiesta de San Pedro con baile y licor y si la pasión no llevaba a tergiversar la razón cuando alguien se expresaba. En general, la actuación de García y la versión del autor material correspondían a la reacción natural de quienes se encuentran fuera de su medio natural (en relación con los testimonios aportados por ambos, una vez privados de la libertad) y por tanto no podían ser valorados como pruebas judiciales por ser actos habituales ya que “el llamado criterio antropomórfico, que toma forma como patrón de medida de las circunstancias de la propia personalidad, lejos del ambiente y las condiciones que rodearon la actuación del hombre cuyos actos juzgamos”⁴⁷. Pero más allá de las apreciaciones técnicas, el abogado positivista optó por resaltar las condiciones sociales en las que vivía su defendido y a su vez neutralizar las pruebas de los acusadores por carecer de cualquier valor técnico, a la luz de la corriente positivista.

Éste y otros procesos acreditaron la fama y la popularidad de Gaitán como sagaz y ávido jurista que recurría a todos los medios científicos hasta ahora considerados solamente como innovaciones o curiosidades de la ciencia; así ocurrió con la utilización de las pruebas de balística y el análisis psicológico de los individuos implicados en los casos. Con todo, Gaitán permaneció fuertemente influenciado por las doctrinas expuestas por Ferri que presentaban una nueva visión de la sociedad, considerándola como un ente orgánico que debe permanecer limpio y saludable. Por ello Gaitán consideraba el alcohol como un elemento nocivo de la especie humana, a la vez que ponía mucho esmero en las prácticas deportivas y de higiene, tanto en su vida personal como en la de sus seguidores. Resulta interesante que repartiera jabón a sus copartidarios, especialmente en las provincias.

No se puede pasar por alto que la Escuela del derecho penal positivo ayudó a construir ideológicamente los códigos punitivos de los regímenes totalitaristas del fascismo italiano, del nazismo alemán y del falangismo de Franco. Ello se puede explicar en la tipología que construyó el positivismo de los hombres delincuentes según su personalidad y que se configuró en el concepto de *peligrosidad*; es decir que un hombre debe ser objeto de una medida de seguridad antes de cometer cualquier delito ya que su peligrosidad se evidenciaría en el alcoholismo, la drogadicción, la vagancia o la prostitución, vistos éstos como enfermedades sociales. Sin embargo, Gaitán se sirvió de las doctrinas ferrianas para aliviar, al menos en

parte, las consecuencias que traía el peso de la ley sobre los más desvalidos. Gaitán fue el catalizador de las ideas del positivismo y las improntas de una realidad social en la que la legislación penal permanecía atada a las tradiciones que se habían heredado del siglo anterior; a pesar de las falencias ideológicas del positivismo penal, éste y sus representantes significaron un viraje de las políticas criminales colombianas donde el liberalismo alegado por Bentham no logró consolidarse en la centuria decimonónica. Sería entonces sobre la base de los planteamientos de Ferri que se construirían en Colombia las dos codificaciones en materia de legislación penal en el siglo XX.



Bibliografía

AYALA DIAGO, César. “Jorge Eliécer Gaitán al final del milenio”. En: *Número*, no. 10 (Junio de 1996), p. 72 – 74.

BRAUN, Herbert. *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*. Bogotá: Norma, 1998, 440 p.

FERRI, Enrico. *Sociología criminal*. Madrid: Biblioteca Universal, 1950, Tomo II.

GAITÁN, Jorge Eliécer. “Conferencias de Sociología Criminal”. En: *Obras Selectas*, Bogotá: Imprenta Nacional, 1979, 381 p.

_____, *Defensas penales*. Bogotá: Temis, 1976, 385 p.

_____, “Enrico Ferri y su último libro”, En: *Universidad*, Bogotá, no. 77. (Abril de 1928), 320 – 329.

_____, *Escritos Políticos*. Bogotá: El Áncora, 1985, 183 p.

PÉREZ, Luis Carlos. *El pensamiento filosófico de Jorge Eliécer Gaitán*. Bogotá: Editorial Los Andes, 1954, 69 p.

POVEDA RAMOS, Gabriel. “Gaitán, el hombre y su pensamiento”, En: *El Mundo documentos*, no. 106 (9 de Abril de 1988), p. 8 -11.

REYES, Alfonso. *Derecho penal*. Bogotá: Temis, 1998, 328 p.

ROCCO, Arturo. *El problema y el método de la ciencia del derecho penal*. Bogotá: Temis, 1999, 87 p.

SIERRA, Jorge Emilio. “La moral y el derecho en Gaitán”. En: *Dominical de la República*, no. 348 (29 de julio de 1984).

Notas

¹ Ya la prensa colombiana señalaba con satisfacción el viaje de Gaitán a Roma y sus logros en el campo del derecho penal: “nuestro caro amigo el doctor Jorge Eliécer Gaitán, ascendiendo escalón por escalón una ininterrumpida serie de distinciones, ha llegado a la más alta a que puede aspirar un estudiante extranjero en Italia. Jorge Eliécer Gaitán es el primer latinoamericano que ha sido recibido como miembro de la Sociedad Internacional de Derecho Penal (grupo itálico), que es la más notable institución del mundo en este campo y en cuyo seno figuran celebridades jurídicas como Ferri, Garófalo, Gandolfi, Mortara, Rocco, Altavilla, Manzini y otros maestros de fama mundial. En: *El Espectador* (julio 17 de 1926), p. 6.

² Alfonso Reyes, *Derecho penal*. Bogotá: Temis, 1998, p. 17.

³ Enrico Ferri, *Sociología criminal*. Tomo II, Madrid: Biblioteca Universal, p. 9.

⁴ *Ibid.*, Tomo I, p. 44.

⁵ *Ibid.*, p. 49.

⁶ Jorge Eliécer Gaitán, *Defensas penales*. Bogotá: Temis, 1976, p. 42.

⁷ Arturo Rocco, *El problema y el método de la ciencia del derecho penal*. Bogotá: Temis, 1999, p. 6.

⁸ Luis Carlos Pérez, *El pensamiento filosófico de Jorge Eliécer Gaitán*. Bogotá: Editorial Los Andes, 1954, p. 10.

⁹ Jorge Eliécer Gaitán, “Conferencias de Sociología Criminal”. En: *Obras Selectas*, Bogotá: Imprenta Nacional, 1979, p. 102.

¹⁰ *Ibid.*, p. 7.

¹¹ Jorge Emilio Sierra, “La moral y el derecho en Gaitán”. En: *Dominical de la República*, no. 348 (29 de julio de 1984), p. 6.

¹² *Ibid.*

¹³ Jorge Eliécer Gaitán, *Escritos Políticos*. Bogotá: El Áncora, 1985, p. 155 – 158.

¹⁴ Luis Carlos Pérez, *El pensamiento... op. cit.*, p. 17.

¹⁵ *Ibid.*, p. 25.

¹⁶ Jorge Eliécer Gaitán, *Escritos... op. cit.*, p. 48.

¹⁷ César Ayala Diago, “Jorge Eliécer Gaitán al final del milenio”. En: *Número*, no. 10 (Junio de 1996), p. 72.

Jorge Eliécer Gaitán y el Positivismo...

- ¹⁸ Jorge Eliécer Gaitán, *Escritos... op. cit.*, p. 76 – 87.
- ¹⁹ Jorge Emilio Sierra, “La moral... *op. cit.*”, p. 9.
- ²⁰ Jorge Eliécer Gaitán, *Escritos... op. cit.*, p. 90.
- ²¹ César Ayala Diago, “Jorge Eliécer... *op. cit.*”, p. 74.
- ²² Herbert Braun, *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*. Bogotá: Norma, 1998, p. 139.
- ²³ Gabriel Poveda Ramos, “Gaitán, el hombre y su pensamiento”, En: *El Mundo documentos*, no. 106 (9 de Abril de 1988), p. 10.
- ²⁴ Jorge Eliécer Gaitán, *Escritos... op. cit.*, p. 152 – 153.
- ²⁵ Herbert Braun, *Mataron a... op. cit.*, p. 211.
- ²⁶ Luis Carlos Pérez, *El pensamiento... op. cit.*, p. 32 – 33.
- ²⁷ Jorge Emilio Sierra, “La moral... *op. cit.*”, p. 7.
- ²⁸ Herbert Braun, *Mataron... op. cit.*, p. 93 – 96.
- ²⁹ *Ibid.*, p. 22.
- ³⁰ Gabriel Poveda Ramos, “Gaitán... *op. cit.*”, p. 11.
- ³¹ Luis Carlos Pérez, *El pensamiento... op. cit.*, p. 64.
- ³² Jorge Eliécer Gaitán, *Escritos... op. cit.*, p. 33.
- ³³ *Ibid.*, p. 44 – 45.
- ³⁴ Herbert Braun, *Mataron... op. cit.*, p. 99.
- ³⁵ Jorge Eliécer Gaitán, *Escritos... op. cit.*, p. 130.
- ³⁶ *Ibid.*, p. 28.
- ³⁷ *Ibid.*, p. 62.
- ³⁸ Gabriel Poveda Ramos, “Gaitán... *op. cit.*”, p. 11.
- ³⁹ Herbert Braun, *Mataron... op. cit.*, p. 142.
- ⁴⁰ Jorge Eliécer Gaitán, “Enrico Ferri y su último libro”, En: *Universidad*, Bogotá, no. 77. (Abril de 1928), p. 321.
- ⁴¹ Gaitán comentaba con gran admiración la precisión, los logros y la concisión de la obra de Ferri denominada *Principios de Derecho Criminal*: “No me siento equivocado al pensar que como tratado positivista es superior a otros muy valiosos antes realizados, como los de Pulía; Florián; Amino y algunos más, de cuestiones especiales como, los de Gripigne Garófalo; el alcance pues, de esta obra es trascendental y la ciencia penal ha adquirido con ellas el más valioso aporte de los últimos tiempos”. *Ibid.*
- ⁴² *Ibid.*, p. 329.
- ⁴³ *Ibid.*
- ⁴⁴ *Ibid.*
- ⁴⁵ Herbert Braun, *Mataron a... op. cit.*, p. 87.
- ⁴⁶ Jorge Eliécer Gaitán, *Defensas... op. cit.*, p. 107.
- ⁴⁷ *Ibid.*, p. 51.